

La gestión para el bien común

Palacio de Congresos, El Greco. Toledo 19-21 de octubre de 2016 www.laresfederacion.org Toledo 19-21 de octubre de 2016

Conclusiones XII Congreso Nacional de Lares

1. El bien común es:

- 1.1 Un deber de todos y está al servicio de toda persona, teniendo toda persona el derecho a disfrutar de las condiciones de vida social que se derivan de la búsqueda del mismo.
- 1.2 Una exigencia ética que concierne a las personas y a las instituciones. El bien común deriva de la dignidad, el compartir y la defensa de la libertad, igualdad y justicia, buscando la plenitud y profesionalidad en nuestro trabajo. Todo ello en busca de la unidad.

2. La gestión del bien común supone:

- 2.1 Estar al servicio del ser humano y al servicio del bienestar de todos/as quienes trabajan y son atendidos en nuestras instituciones. Cuidar especialmente no tanto los resultados técnicos, económicos u organizativos cuanto los factores humanos del "bien vivir".
- 2.2 La gestión solidaria, por convicción y por coherencia fomentando la cultura de la implicación y colaboración solidaria en espacios de responsabilidad pública.
- 2.3 "Ser con" y "Ser para" supone impulsar la revolución de la ternura, luchando contra la cultura de la indiferencia y la mentalidad del descarte de nuestros mayores y personas dependientes.
- 2.4 Corresponsabilidad con los agentes públicos y privados. Lares debe impulsar la cohesión y la corresponsabilidad, mostrándose como una entidad que "sana denunciando y denuncia sanando".
- 2.5 **Identificar acciones significativas** o "botones de muestra" que enmarquen el camino y los valores que defiende nuestra carta de identidad.
- 2.6 Impulsar la espiritualidad del bien común que debe ser cordial y real acompañando al más excluido y sirviendo al otro ya que el pobre o excluido, cuando es amado es estimado.
- 3. **Recuperar la dosis de utopía** para recuperar la confianza, la honestidad, la responsabilidad, la cooperación, la generosidad, la sostenibilidad ecológica. Vencer desde aquí la cultura de la indiferencia.







La gestión para el bien común

Palacio de Congresos, El Greco.
Toledo 19-21 de octubre de 2016
www.laresfederacion.org

- 4. **Lares debe vivir "la gestión para el bien común"** en cada uno de sus niveles, centros y servicios cuidando la dimensión transcendente y pluridimensional de toda persona atendida superando el individualismo.
- 5. **Todo modelo social debe tener presente**: Una cultura empresarial definida, recursos que nos permitan la difusión del talento, análisis de la demanda logrando cumplir expectativas y la gestión de personas como herramienta imprescindible de éxito.
- 6. Nuestra sociedad debe generar recursos coherentes y sostenibles ante el reto del envejecimiento que sean coherentes con las nuevas necesidades de nuestra población mayor, generando servicios cercanos en el territorio.
- 7. La comunicación de lo que hacemos y cómo lo hacemos debe ser transparente, planificada y con objetivos claros y definidos.
- 8. Necesitamos seguir formándonos y compartiendo experiencias para ayudar, cuidar y apoyar en el proceso de duelo del propio usuario y/o de sus familiares.
- 9. Debemos defender un modelo integrador de las familias en el cuidado donde es necesario el compromiso de responsables y gestores institucionales
- 10.Defendamos el salario emocional de nuestros trabajadores donde el reconocimiento y la escucha son un valor diferencial.
- 11. **Trabajar mano a mano con la <u>Administración</u>** en la elaboración de normas y proyectos sociales permite canalizar mejor y atender las necesidades y urgencias sociales en pro del bien común.
- 12. Toda actuación y liderazgo para un cambio organizacional debe desarrollarse marcando un rumbo claro entre las convicciones y valores y en contraste con la realidad.
- 13.Desde la mirada trascendente acentuar el valor de cada persona como única y pluridimensional, para, sin complejos, situar la dimensión espiritual.
- 14.La confianza es el factor clave sobre el que deben pilotar tanto las actitudes como las actuaciones que rigen la vida en un centro de mayores. Cumplir los compromisos, la escucha activa, la honestidad y la vocación de servicio son elementos clave para facilitar la confianza.







La gestión para
el bien común

Palacio de Congresos, El Greco.
Toledo 19-21 de octubre de 2016
www.laresfederacion.org

- 15.La cultura de valores en nuestras organizaciones, debe ser una cultura de valor añadido aportada por nuestros trabajadores donde seamos capaces de crear un ecosistema de valores que impulse la objetividad, transparencia, reconocimiento, legitimidad y formación.
- 16.La puesta en común de metodologías y herramientas compartidas nos ayuda en la cohesión como sector solidario.

En definitiva, la integración del bien común en nuestras organizaciones supone vivir "la gestión para el bien común" en cada uno de los niveles, entidades y centros de Lares y contagiarla a nuestras administraciones, entidades sociales y la sociedad en general.



